

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

NÚMERO DE ACTA 002/CACE/2017

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DEL AÑO 2017, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN LAS NUBES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COLONIA EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA LOS CC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE; MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TÉCNICO; ANTONIO OVANDO OCAÑA, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; ANA ELISA LÓPEZ COELLO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERA; BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE; DELIA TOLEDO CRUZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE; CONRADO CIFUENTES ASTUDILLO, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERO; ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERO; HERMINIO VALDÉZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO; NEFTALÍ DEL TORO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO; COMO INVITADOS, ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA, COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; LUIS FERNANDO MEZA CHANONA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; Y CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ MEDINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA, AERONAVES Y SEMOVIENTES DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 9 Y 12 FRACCIONES I Y II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y ARTÍCULO 16 FRACCIONES I Y XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE.

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DEL CACE.
5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO.
 - 5.1. PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL CACE.
 - 5.2. CUMPLIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.
 - 5.3. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DEL SFU.
 - 5.4. ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Pbr-SED.
 - 5.5. OBSERVACIONES DE LA ASF POR NO PUBLICAR INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC.
 - 5.6. AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.
 - 5.7. ENVÍO DEL ACTA A CONSEJEROS QUE NO SE PRESENTARON EN LA REUNIÓN DEL DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO.
6. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
 - 6.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC.
 - 6.2. CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.
 - 6.3. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
 - 6.4. INFORME SOBRE LA CONCILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES.
 - 6.5. REINTEGRO DE LOS RECURSOS FEDERALES.
 - 6.6. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).
 - 6.7. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO Pbr-SED (EVALUACIONES DE DESEMPEÑO).
 - 6.8. INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS SISTEMAS.
 - 6.9. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE, DEL EJERCICIO 2017.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE PRESIDENTE SUPLENTE, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, PROCEDA A VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL REQUERIDO, PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA REUNIÓN 2017 DEL CACE.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CACE.

QUEDA ASENTADO EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE NO ASISTIERON; MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES Y CONSEJERO SUPLENTE; NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE; LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO; LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO; MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; HÉCTOR ALBORES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOXINGO Y CONSEJERO; OBED CRUZ SANTIAGO, CONCEJAL PRESIDENTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ; ÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ, CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ; JUANA LÓPEZ SÁNTIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO EL PINAR; MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPALAPA; DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUNUAPA; MARÍA SONIA TAPIA PINEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METAPA; MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA GRANDEZA; GAMALIEL LÓPEZ ARCOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CACE PRESENTES.

CUARTO PUNTO. PRESENTACIÓN ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DEL CACE.

EL SECRETARIO TÉCNICO DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CACE:



NO.	NOMBRE/ADSCRIPCIÓN	CARGO EN EL CACE
PODER EJECUTIVO (3)		
1	Lic. Bernaldo González Andrade	Coordinador Técnico de la Secretaría de Hacienda
2	Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar	Director General de Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Hida.
3	C.P.C. Antonio Ovando Ocaña	Subsecretario de Auditoría Pública para la Administración Centralizada de la SCO
	C.P. Roberto Casullo Espinosa	Director de Contabilidad Gubernamental
PODER LEGISLATIVO (3)		
4	Dip. Mauricio Cordero Rodríguez	Presidente de la Comisión de Hacienda
5	C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre	Auditor Especial de Planeación e Informes del OFSCE
6	Ing. Roberto Carlos López Albores	Director de Análisis y Desarrollo de la Hacienda Pública del OFSCE
PODER JUDICIAL (1)		
7	Dr. Javier Jiménez Jiménez	Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura
ORGANOS AUTÓNOMOS (5)		
8	Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública
9	Lic. Nidia Ivette Barrios Domínguez	Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IGPC
10	Lic. Benigno Jesús Velasco Santiago	Coordinador General de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado
11	Lic. Delia Toledo Cruz	Directora de Evaluación y Seguimiento Institucional de la CEDH
12	Mtro. Conrado Ofentes Astudillo	Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas
MUNICIPIOS (8)		
13	Lic. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor	Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez
14	L.A.E. Luis Fernando Peneys López	Presidente Municipal Constitucional de Villaflores
15	Ing. Marco Antonio Cancino González	Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas
16	Lic. Ángel Iván Hidalgo Morales	Presidente Municipal Constitucional de Simojovel
17	L.A. Herminio Valdez Castillo	Presidente Municipal Constitucional de Reforma
18	Lic. Nefelí del Toro Guzmán	Presidente Municipal Constitucional de Tapachula
19	L.A.E. Mario Antonio Guillén Domínguez	Presidente Municipal Constitucional de Comitán de Domínguez
20	Ing. Héctor Albores Cruz	Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo
1	C. Obed Cruz Santiago	Concejal Presidente de Belisario Domínguez
2	C. Ángel Méndez Pérez	Concejal Presidente de Nicolás Ruiz
3	C. Jaana López Sintes	Presidenta Municipal Constitucional de Santiago El Pinar
4	Lic. Mario Humberto González Vázquez	Presidente Municipal Constitucional de Tapalapa
5	C. David Hernández Sangrado	Presidente Municipal Constitucional de Sunuapa
6	C. María Soría Tapia Pineda	Presidenta Municipal Constitucional de Metapa
7	C.P. Margarito Rosendo Ramos Gutiérrez	Presidente Municipal Constitucional de La Grandeza
8	Ing. Gamaliel López Arcos	Presidente Municipal Constitucional de La Libertad

QUINTO PUNTO. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO DIO LECTURA A LOS PUNTOS DERIVADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

- 5.1 EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 DEL CACE, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL NO. 290, DEL 12 DE ABRIL DEL 2017 Y PUEDE CONSULTARSE EN EL SITIO DEL CACE, EN EL LINK SIGUIENTE: [HTTP://WWW.CACE.CHIAPAS.GOB.MX/](http://www.cace.chiapas.gob.mx/).
- 5.2. CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EMITIÓ CIRCULAR, SOLICITANDO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EMITIÓ CIRCULAR PARA LOS 122 MUNICIPIOS, EXHORTÁNDOLOS A QUE PUBLIQUEN SU INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES; ASÍ TAMBIÉN SE LES REQUIRIÓ EL LINK MEDIANTE EL CUAL PUBLICAN SU INFORMACIÓN.

- 5.3. TAMBIÉN EN RELACIÓN AL ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DEL SFU; LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EMITIÓ CIRCULAR CON LA CUAL NOTIFICÓ A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, QUE CON LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE 2017 CAPTURADA EN EL SFU, CHIAPAS OBTUVO LA CALIFICACIÓN DEL 0.51 PUNTOS; Y AL MISMO TIEMPO SE LES EXHORTÓ CORREGIR INCONSISTENCIAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2017.

EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, GIRÓ OFICIOS PERSONALIZADOS A CADA MUNICIPIO, COMUNICANDO LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL SFU, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016; EXHORTANDO A QUE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON EL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL.

- 5.4. EN LO QUE RESPECTA A LAS ACCIONES DEL GRUPO DE TRABAJO Pbr-SED, EN ESTE AÑO SE HAN REALIZADO CUATRO REUNIONES: 21 DE ABRIL, 31 DE MAYO, 30 DE JUNIO Y 14 DE JULIO DEL PRESENTE.

EL GRUPO DE TRABAJO Pbr-SED, SE ESTA RIGIENDO CON EL SIGUIENTE PLAN:

1. ANÁLISIS, DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS DEL 2017 (PAE).
2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU.
3. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LA LDF.
4. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL Pbr-SED.
5. PROMOCIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA EN MATERIA DE Pbr-SED, LGCG, NORMAS DEL CONAC, LDF-FORMATOS.

LAS ACCIONES REALIZADAS DEL GRUPO Pbr-SER, SON LAS SIGUIENTES:

1. SE REVISÓ, INTEGRÓ, PUBLICÓ Y DIFUNDIÓ EL PAE 2017.
2. SE EMITIERON LOS EXHORTOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARA QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL SFU Y EN LAS NORMAS DEL CONAC.
3. SE HA ESTABLECIDO LOS MECANISMOS PARA QUE EN EL INTERIOR DE CADA ORGANISMO PÚBLICO SE DÉ SEGUIMIENTO PARA QUE LAS DEBILIDADES SE ELIMINEN Y TODOS LOS REPORTES SE INFORMEN CON CALIDAD Y CONSISTENCIA.
4. EN LOS DÍAS 19 AL 23 DE JUNIO, SE LLEVARON A CABO REUNIONES CON JEFES DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y/O PLANEACIÓN U HOMÓLOGOS.
5. SE EMITIERON LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA, PRINCIPALMENTE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).
6. SE DIÓ SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE LA MIR.
7. SE ENVIÓ LA CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/11/2017 A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL DIPLOMADO EN LÍNEA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO EDICIÓN 2017, MISMO QUE SERÁ IMPARTIDO POR LA UNAM EN LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE.

5.5. EN LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EMITIDAS POR NO PUBLICAR INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC, SE PRECISA QUE EN DOS REPORTES NO EXISTE OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE MANERA TRIMESTRAL Y UNO ESTA PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON BASE A LO SIGUIENTE:

- ✓ **REPORTE DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS.** ES DE PERIODICIDAD ANUAL, DE ACUERDO A LA CUENTA PÚBLICA.
- ✓ **REPORTE DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.** LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DEBEN REALIZARSE A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS MISMAS, NORMALMENTE SE REALIZAN UNA VEZ ENTREGADA LA CUENTA PÚBLICA.
- ✓ **REPORTE DE MONTOS QUE RECIBEN OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR DEL FAIS.** LA INFORMACIÓN ESTA PUBLICADA EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN EL LINK SIGUIENTE: http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/Informacion/Informacion-Financiera-EP/consolidada/1er-trimestre-2017/Formato_16.pdf.

EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EMITIÓ CIRCULAR A LOS MUNICIPIOS COMUNICANDO LA OBSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y EXHORTO A PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL FORTAMUN.

5.6. CON RESPECTO A LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS, SE SOLICITÓ AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE PROMOVIERA CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES CON CARGO DE CONSEJEROS, A REALIZAR REUNIONES CON LOS MUNICIPIOS DE SU REGIÓN.

5.7. LA SECRETARÍA TÉCNICA ENVIÓ EL ACTA DE LA REUNIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, A LOS CONSEJEROS QUE NO SE PRESENTARON A LA REUNIÓN ANTERIOR.

SEXO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

6.1. CHIAPAS CUMPLE CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ADOPTANDO LAS 79 PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL CONAC.

6.2. EN LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE PUBLICÓ LA INFORMACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017, ASÍ COMO LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SIENDO LA SIGUIENTE:

NORMAS DEL CONAC

- ✓ MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS (4000)
- ✓ PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO
- ✓ FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD (FASSA)
- ✓ OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES (DEUDA)
- ✓ EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
- ✓ APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

[Handwritten signatures and marks]

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
- ✓ BALANCE PRESUPUESTARIO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 - a. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 - b. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 - c. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 - d. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

6.3. EN RELACIÓN AL ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DERIVADO DEL SFU, CHIAPAS OBTUVO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN

Módulos del SFU	Conceptos	Informe trimestral				
		2016				2017
		1o.	2o.	3o.	4o.	1o.
Calificación global en el trimestre		0.56	0.7	0.69	0.75	0.51
Avance Financiero, Programa Presupuestario (PP)	Calificación	0.21	0.22	0.25	0.29	0.23
	Total de PP a informar	27	48		73	28
	PP con información correcta	11	18		38	10
	PP con información incorrecta	7	16		30	14
	PP sin información	9	14		5	4
Gestión de Proyectos	Calificación	0.07	0.22	0.17	0.23	0.08
	Total de proyectos en ejecución	2,223	2,705		12,757	6,206
	Proyectos validados	424	1,778		8,673	2,122
	Proyectos no validados	1,799	927		4,084	4,084
Indicadores	Calificación	0.28	0.26	0.27	0.23	0.20
	Fondos con avances de indicadores	10	10	10	12	10
	Fondos con información correcta	7	7	7	8	7
	Fondos con información incorrecta	3	3	3	4	3

DERIVADO DE LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EMITIÓ EL SIGUIENTE EXHORTO:

"EMPRENDER ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE EN LA APERTURA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017 DEL SFU, SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE LAS METAS FALTANTES PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL, CON LO CUAL SE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS".

CON BASE A LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, REALIZÓ LO SIGUIENTE:

- ✓ A TRAVÉS DE LA CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/0008/2017, ENVIAMOS EL EXHORTO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS
- ✓ DEL 19 AL 23 DE JUNIO, CONVOCAMOS A REUNIÓN A LOS JEFES DE UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, Y DE PLANEACIÓN U HOMÓLOGOS
- ✓ FIRMA DE UNA HOJA DE TRABAJO, DONDE SE INDICABA LA DEBILIDAD Y LOS CRITERIOS PARA CORREGIR DICHA PROBLEMÁTICA

ADEMAS DENTRO DE LAS ACCIONES PARA SUBSANAR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, NORMAS DEL CONAC Y FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES:

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
 - ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
 - ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIAN DICHAS DEBILIDADES.
 - ✓ EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES
- 6.4. EN USO DE LA PALABRA EL C. ANTONIO OVANDO OCAÑA, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE, EXPONE: LOS AVANCES SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS, DESTACANDO QUE EXISTE UN MÍNIMO AVANCE EN ESTA MATERIA, POR LO QUE SE ESTA REALIZANDO AUDITORÍAS PARA APLICAR SANCIONES.
- 6.5. RETOMANDO LA PALABRA EL SECRETARIO TPECNICO ABORDA EL TEMA, REINTEGRO DE LOS RECURSOS FEDERALES.- EL DÉCIMO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS FEDERAL 2017, ESTABLECE QUE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON DISPONIBILIDADES DE RECURSOS FEDERALES, DE AÑOS ANTERIORES AL 2016, QUE NO HAYAN SIDO DEVENGADOS CONFORME A LOS CALENDARIOS RESPECTIVOS, DEBERÁN ENTERARLOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, INCLUYENDO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

ESTA DISPOSICIÓN FUE COMUNICADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), Y POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS CORREO Y OFICIO RESPECTIVAMENTE.

CON BASE A LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EMITIÓ LA CIRCULAR NO. SH/10/2017, MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICÓ A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS:

- ✓ REINTEGRAR A LA TESOFE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33, CONVENIOS Y SUBSIDIOS DE AÑOS ANTERIORES AL 2016.
- ✓ SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES DE LOS RECURSOS FEDERALES DE AÑOS ANTERIORES AL 2016.

ASIMISMO SE REALIZARAN LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DARÁ SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS REINTEGREN LOS RECURSOS DE AÑOS ANTERIORES A 2016.
- EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR A SU VEZ DARÁ SEGUIMIENTO A LOS MUNICIPIOS, PARA EL MISMO FIN.
- DICHAS ACCIONES DEBERÁN SER INFORMADAS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CACE.

6.6. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, INFORMÓ QUE ANTERIORMENTE EL INFORME DE RESULTADOS SOBRE LOS AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, ERA ELABORADO DE FORMA MANUAL POR LOS ENTES PÚBLICOS, EN EL 2016 FUE REQUISITADO DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC), VALIDADO POR EL OFSCE Y REMITIDO POR EL CACE EN FORMA IMPRESA Y A TRAVÉS DE ARCHIVOS PDF AL CONAC, A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMUNICACIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

EL PASADO 14 DE JULIO, RECIBIÓ DEL CONAC, INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC), ENFATIZANDO PRIMORDIALMENTE QUE DICHA PLATAFORMA FUE DISEÑADA PARA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PUEDAN ENVIAR SU INFORME DE RESULTADOS SOBRE LOS AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

EXPLICÓ QUE DICHO PROCESO ES INICIADO POR LA ASF, CON EL MARCO DE REFERENCIA QUE DIO A CONOCER MEDIANTE OFICIO OASF/0896/2017 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y CORRESPONDE A LOS ENTES PÚBLICOS REQUISITAR A TRAVÉS DEL SEvAC LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MARCO DE REFERENCIA, DICHA INFORMACIÓN SERÁ VALIDADA POR EL OFSCE Y POSTERIORMENTE EL CACE HARÁ EL ENVÍO DEL INFORME AL CONAC A TRAVÉS DEL SEvAC.

6.7. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.

SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO.

SE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A FIN DE QUE CORRIJAN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU, NORMAS DEL CONAC Y FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

SE REQUERIRÁ LA COLABORACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE SE CONVOQUE A REUNIÓN A LOS JEFES DE UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE PLANEACIÓN, PARA SUBSANAR LAS DEBILIDADES.

EMITIR LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAS PRINCIPALMENTE PARA LA MIR, DÁNDOLE SEGUIMIENTOS A LOS INFORMES DE LA MISMA.

EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, SE DARÁ CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE UN DESPACHO EXTERNO, EN MATERIA DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, NORMAS DEL CONAC, FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, PBR-SED .

SE COORDINARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR DEBILIDADES EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED.

6.8. INFORME SOBRE LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS SISTEMAS.

EN USO DE LA VOZ ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA LA SECRETARÍA DE HACIENDA, INFORMA LOS AVANCES REALIZADOS A LOS SUBSISTEMAS DE RECAUDACIÓN, FONDOS ESTATALES Y EGRESOS.

6.9. INFORME RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO, EXPONE EL SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, RESPECTO A LA DIFUSION DE INFORMACION FINANCIERA EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EXHORTANDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS CONTRIBUYAN PARA ELEVAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO, YA QUE ACTUALMENTE ES MUY BAJO.

SÉPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES:

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO TÉCNICO ES cace@haciendachiapas.gob.mx Y SE UTILIZA COMO MEDIO OFICIAL PARA TRATAR ASUNTOS RELATIVOS ÚNICAMENTE AL CACE, ENTRE LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

LA TERCERA REUNIÓN DEL CACE, CON BASE AL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PRESENTE EJERCICIO, SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 24 DE NOVIEMBRE.



ACUERDOS:

ACUERDOS RELATIVOS AL SEXTO PUNTO. "INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE".

6.3. INDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU:

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

6.4. INFORME SOBRE LA CONCILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES:

- A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, CONVOCAR A LOS JEFES DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, PARA ASISTIR EXCLUSIVAMENTE TITULARES A UNA REUNIÓN A LLEVARSE A CABO EL 03 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DEBERÁN PLANTEAR LA PROBLEMÁTICA QUE LES IMPIDE EL CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, SE GENERE UNA AGENDA DE TRABAJO EN LO INDIVIDUAL CON DICHAS UNIDADES Y CON LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS, CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA Y LOGRAR EL CUMPLIMIENTO.
- QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EFECTÚE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES CON QUE CUENTAN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, Y SEAN ELLOS MISMOS LOS QUE REALICEN LAS OBSERVACIONES NECESARIAS.

6.5. REINTEGRO DE LOS RECURSOS FEDERALES:

- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS REINTEGREN LOS RECURSOS FEDERALES DE AÑOS ANTERIORES AL 2016.
- EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS MUNICIPIOS REINTEGREN LOS RECURSOS FEDERALES DE AÑOS ANTERIORES AL 2016.
- EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CACE, DEBERÁN INFORMAR DE LAS ACCIONES QUE HAYAN REALIZADO

6.6. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC).

- EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DISTRIBUIRÁ LA INFORMACIÓN DEL SEvAC, A LOS MUNICIPIOS.

6.7. INFORMES DEL GRUPO DE TRABAJO PBR-SED (EVALUACIONES DE DESEMPEÑO):

- EL GRUPO DE TRABAJO PBR-SED, PARTICIPARA EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LA SOLICITEN.
- ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES, PARA VER LA POSIBILIDAD QUE ÉSTAS REALICEN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES DE CONVENIOS Y SUBSIDIOS.
- REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL FONDO FAIS.
- EMITIR LOS EXHORTOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARA QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES DEL SFU, LGCG Y LDF.
- VIGILAR QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELIMINEN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL SFU, LGCG Y LDF, A FIN DE QUE LOS REPORTES SE INFORMEN CON CALIDAD Y CONSISTENCIA.
- REQUERIR LA COLABORACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA QUE A TRAVÉS DE ÉSTA SE CONVOQUE A REUNIÓN A LOS JEFES DE UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y/ DE PLANEACIÓN U HOMÓLOGOS, PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES.
- EMITIR LAS RECOMENDACIONES DE MEJORAS DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA, PRINCIPALMENTE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).
- DAR SEGUIMIENTO A LOS INFORMES DE LA MIR.
- EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, OTORGAR CAPACITACIÓN EN TEMAS: LGCG-NORMAS DEL CONAC, LDF-FORMATOS, Y PBR-SED.
- COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED.

6.9. INFORME RELATIVO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN LA REPRESENTATIVIDAD EN EL CACE, DEBERÁN CONTRIBUIR PARA ELEVAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

OCTAVO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL CONSEJO



BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y PRESIDENTE SUPLENTE

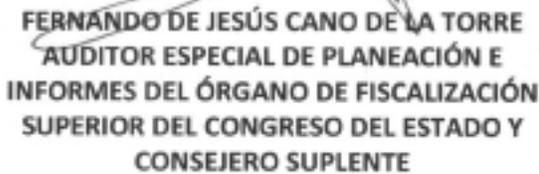


MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CONSEJERO SUPLENTE

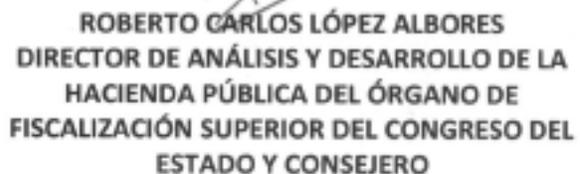


ANTONIO OVANDO OCAÑA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Y CONSEJERO SUPLENTE

MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO



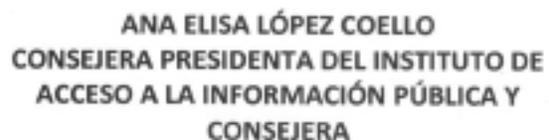
FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E
INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y
CONSEJERO SUPLENTE



ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA
HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL
ESTADO Y CONSEJERO



JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE



ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
CONSEJERA



NIDIA IVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONSEJERA SUPLENTE

BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO
SUPLENTE


DELIA TOLEDO CRUZ
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA
SUPLENTE

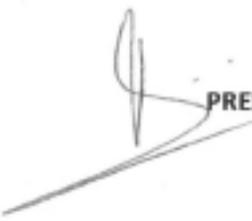
CONRADO CIFUENTES ASTUDILLO
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO
SUPLENTE

LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO

LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
VILLAFLORES Y CONSEJERO

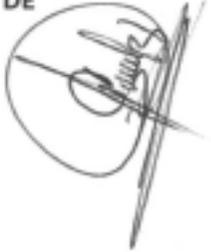
MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERO

ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SIMOJOVEL Y CONSEJERO



HERMINIO VALDÉZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
REFORMA Y CONSEJERO

NEFTALÍ DEL TORO GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TAPACHULA Y CONSEJERO



MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO

HÉCTOR ALBORES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
OCOSINGO Y CONSEJERO



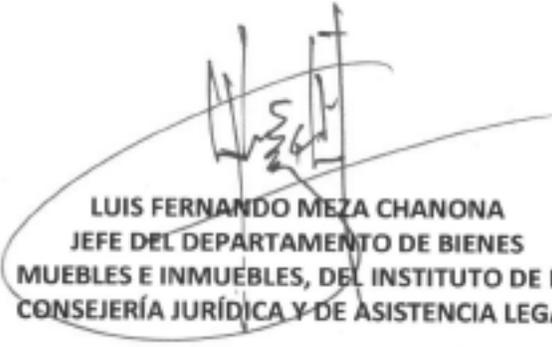
INVITADOS



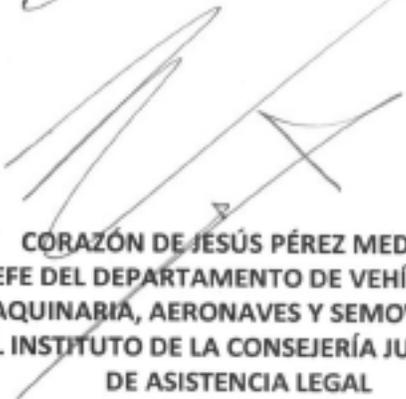
ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA
COORDINADOR DE UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA



ALBERTO CADRETA VELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA



LUIS FERNANDO MEZA CHANONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES, DEL INSTITUTO DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL



CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ MEDINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS,
MAQUINARIA, AERONAVES Y SEMOVIENTES,
DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y
DE ASISTENCIA LEGAL

**OBED CRUZ SANTIAGO CONCEJAL
PRESIDENTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ**

**ÁNGEL MÉNDEZ PÉREZ
CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ**

**JUANA LÓPEZ SÁNTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTIAGO EL PINAR**

**MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TAPALAPA**

**DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SUNUAPA**

**MARÍA SONIA TAPIA PINEDA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
METAPA**

**MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
LA GRANDEZA**

**GAMALIEL LÓPEZ ARCOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
LA LIBERTAD**

SECRETARIO TÉCNICO



**ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del ejercicio 2017.

